

El Consejo de Administración de IRUNGO ETXEBIZITZARAKO ELKARTE PUBLIKOA/SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA DE IRUN, SAU, reunido el día 8 de marzo de 2017, y en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Irun, decidió por unanimidad lo siguiente:

Adjudicar la “Contratación por procedimiento abierto de Proyecto Básico y, en su caso, Proyecto de Ejecución para la Edificación de Alojamientos Dotacionales para jóvenes, en el ámbito 6.2.01 Oñaurre de Irun” a “SATIE ARQUITECTOS, S.L.P.” sobre la base de su oferta: FASE I: 27.000 € y FASE II: 49.800 €. IVA no incluido y en un plazo de 2 meses para la FASE I, y 3 meses para la FASE II.